

UIA-05-2015 ACCIDENTE DEL HELICÓPTERO ROBINSON MATRÍCULA TG-POD, 29/03/2015

DATOS DEL HELICÓPTERO

Marca: Robinson.

Modelo: R44 II.

Serie: 12031.

Certificado Tipo: H11NM, revisión 06, de fecha 9 de julio del 2009.

Lugar Accidente: Aldea "Las Majadas", municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, Guatemala.

Fecha Accidente: 29/03/2015

Tipo y Número de Licencia:

Comercial Helicóptero No. 544

Almas a bordo: dos (02)

RESEÑA DEL VUELO:

De acuerdo al reporte escrito del piloto, el helicóptero despegó del municipio de Barillas en el departamento de Huehuetenango, con destino hacia la aldea de Acul, bajo reglas de vuelo visual, durante su ruta de vuelo hacia el lugar de su destino encontró demasiada acumulación de nubes lo que lo obligó a efectuar un descenso controlado a tierra por falta de visibilidad, para continuar el vuelo en su aproximación hacia el terreno, el helicóptero pierde revoluciones a una altura aproximada de 150.0 pies sobre el terreno, lo que obligó a descender rápidamente y debido a la orografía del terreno el cual estaba muy inclinado e irregular, impactó contra el terreno fracturando las palas del rotor de cola, y la base de la caja 90°.

El helicóptero al ir descendiendo hacia el terreno, se posicionó sobre una ladera de la aldea llamada "Las Majadas" ubicada en el municipio de Aguacatán del departamento de Huehuetenango, siendo el terreno escabroso y con troncos y raíces de árboles cortados años atrás, la ladera tiene una inclinación aproximada de 25° grados de inclinación.

Los tripulantes salieron ilesos del helicóptero.



CAUSAS PROBABLES:

- Gestión errónea en el análisis de las condiciones de vuelo visual y en la ruta de vuelo.
- Intento de aterrizaje en altitudes fuera del rango estandarizado, de igual forma el área para el aterrizaje.

RECOMENDACIÓN:

- Los pilotos de este tipo de aeronave (helicópteros), deberán de mantener un monitoreo constante previo al vuelo, de las condiciones meteorológicas de la ruta prevista para el vuelo, además de los procedimientos y rendimiento para el buen desempeño de la aeronave y los motores, tomando en cuenta la orografía, altitud por densidad, tanto de su punto de despegue como su punto de destino o aterrizaje.
- Establecer medios de comunicación con las distintas torres de control aéreo alternos previo y posterior al vuelo, con el fin de mantener una comunicación fluida entre los servicios de tránsito aéreo como de las aeronaves en el espacio aéreo controlado.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.